AÑO XVI

JUEVES 14 DE MAYO DE 1914

NÚM. 4.622

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Comenzó á las cinco de la tarde presidiéndola el Sr. Cáceres, y asistiendo los concejales Sres. Ondero, Guajardo, Alcón, Mateo, Gilarranz, Parareda, Well, Lotero, Carretero, Larios, Burgos, Lozano, Baeza, Fernández y Rincón.

Una vez que por el señor secretario se dió lectura al acta de la anterior sesión, el Sr. Well manifiesta que se haga constar en ella, que fueron cuatro las proposiciones, respecto al impuesto sobre *canes*, y no tres, como aparece en el acta leída.

Después de acordarse en los términos propuestos por el Sr. Well, y viéndose que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Construcción de hoteles en Segovia.—Dos instancias. Debate interminable.

La secretaría da cuenta de una instancia suscrita por D. Pascual Guajardo, en la que solicita le sea concedida la correspondiente autorización para construir un hotel en un terreno de su propiedad, situado entre el paseo Nuevo y calle de Santo Tomás.

Queda concedida dicha autorización, haciéndose constar en el acta, á propuesta del Sr. Burgos, la satisfacción del Ayuntamiento hacia el señor Guajardo, por haber iniciado una obra de tanta importancia, puesto que constituye la base del embellecimiento de la ciudad de Segovia.

A continuación dáse lectura á una instancia que suscribe D. Ildefonso Martínez, en concepto de apoderado de D. José Piñera, en la cual solicita del Ayuntamiento le sean cedidos en venta unos terrenos destinados á jardines, sitos entre la Maestranza y la plaza de toros, y cuya extensión es de 6.500 metros, para construir un hotel iniciador quizás de una barriada de hoteles en aquella zona.

Esta instancia da lugar á un acalorado y larguisimo debate, que dura más de dos horas, para después acordarse su pase á la comisión, como en un principio propuso el Sr. Cáceres

En esta discusión toman parte algunos señores concejales.

El primero que hace uso de la palabra es el Sr. Well, manifestando si el Ayuntamiento prefiere dejar estos jardines para espacimiento del público, ó si por el contrario desea venderlos para construcción de hoteles, hermoseando con esto la ciudad.

Después habla el Sr. Lotero.

Dice, que ha sido siempre amante de la urbanización y fomento de Segovia, así como de su hermoseamiento. Añade que hasta llegaría á hacer suya la pretensión, solicitada en la instancia de que acaba de darse cuenta, á no ser por creer firmemente que el sitio que se pide, es un lugar verdaderamente *paradisíaco*, que sirve de recreo higiénico á muchas familias y niños, los cuales ensanchan sus pulmones en aquellos deliciosos lugares en la época estival.

Manifiesta que próximo al terreno solicitado, existe otro que el Ayuntamiento podría ceder, sin inconveniente extrañándose que la petición se haga de un suelo convertido hoy en jardín.

Sigue diciendo el Sr. Lotero que, sintiéndolo mucho, puesto que le unen entrañables lazos de amistad con el Sr. Piñera, tiene que oponerse á la pretensión por las razones que ha expuesto.

Repite que no se vaya á interpretar erróneamente su oposición, puesto que ha empezado diciendo que el primer partidario del embellecimiento de Segovia es él.

Además, añade, que por tratarse de un terreno, cuyas dimensiones, relativamente grandes, debía sacarse á subasta pública su venta, y otorgársela, naturalmente, al mejor postor.

El Sr. Ondero manifiesta al Ayuntamiento que es un asunto de mucha importancia para la capital, por lo cual cree que debe pasar á la comisión.

El Sr. Rincón dice que dichos jardinillos no sirven más que para encubrir escenas poco edificantes á altas horas de la noche, creyendo debe cederse en venta, puesto que de ese modo significaría, además del embellecimiento para la ciudad, beneficio para la clase obrera.

El Sr. Baeza significa que se debía aceptar ó denegar la proposición, en principio.

Añade que parecerá una contradición del Ayuntamiento, el denegarlo; puesto que ya se han cedido otros terrenos, para la construcción de un *garage*.

El Sr. Burgos empieza diciendo que la Comisión correspondiente no se debe dar por ofendida al oir opiniones antes de informar en el asunto. Al contrario, son luces que recibe, como le ha sucedido á él en las comisiones á que ha pertenecido, cuando ha ocurrido un caso análogo; es decir, oir opiniones sobre el caso, antes de que pasara á la Comisión.

Sigue manifestando el Sr. Burgos, que está en un todo conforme con el espíritu de la pretensión. Es partidario de la instalación de hoteles. Dice que hay que tener en cuenta, entre otras razones, que es el primer hotel que se construye en esa zona, después de la instancia del Sr. Guajardo, debiéndose dar facilidades al firmante de la solicitud; puesto que en definitiva se trata del embellecimiento y progreso de Segovia. Añade que lo difícil es iniciar una labor beneficiosa para una población, que después de la base inicial, ya secundarían la idea más elementos de los que ya hasta se tienen referencias

Continúa el Sr. Burgos hablando, y dice que éste puede sea el principio de una nueva era de urbanización y pogreso para Segovia.

Hace alusión á lo manifestado por el Sr. Lotero, no reconociendo á ese sitio como tal jardín, puesto que las únicas flores que produce son silvestres, y está conforme con las frases del Sr. Rincón, respecto á lo que sirve, especialmente por la noche.

Termina diciendo que se debe ceder por las razones que ha aducido, y por redundar en pro de la clase obrera, que siempre se está hablando de ella, y sin embargo cuando se traduce en hechos no se ve la necesidad de aliviar su precaria situación.

El Sr. Guajardo no está conforme con algunas manifestaciones del señor Rincón, rebatiendo éstas y diciendo que las personas que pasean por dicho jardín, son dignísimas todas y añadiendo que las flores que nacen en él son variadísimas, y no silvestres, como indicaba el Sr. Burgos.

Sigue diciendo el Sr. Guajardo, que él cree no debe venderse terreno alguno, cuya solicitud no se presente al Ayuntamiento, con el plano de lo que vaya á edificar y el tiempo que se ha de invertir en la construcción de la obra.

La presidencia, en vista del largo debate que va tomando el asunto pregunta al Ayuntamiento si se vende el jardín en cuestión, para construcción de hoteles.

Como existen diversidad de pareceres, se procede á una votación nominal, en la que se acuerda que se conceda la petición con los votos en contra de los Sres. Lotero y Fernández, explicando el primero su voto, en la forma que queda indicada cuando hizo uso de la palabra.

Por último se acuerda que pase la referida instancia á la comisión correspondiente, y se comunique al señor Piñera ó á su representante, la necesidad de presentar los planos de la obra, antes de que emita dictámen la comisión.

El servicio de carnes

Las comisiones de Gobernación sección 1.ª y Hacienda, emiten informe respecto á la moción presentada en una de las pasadas sesiones por el capitular Sr. Baeza, sobre algunas reformas que había que llevar á cabo en el servicio de carnes, transporte, etc., del matadero público.

Dichas comisiones están en un todo conformes con la expresada moción, manifestando que se debe aprobar en todos sus extremos, por considerar justas y lógicas las razones que en ella se exponen.

El Sr. Guajardo no está conforme con las condiciones higiénicas que poseen la mayoría de las carnecerías.

El Sr. Lotero manifiesta que al dictaminar la Comisión, ha tenido en cuenta los informes dados por el personal técnico y sanitario del establecimiento.

El Sr. Baeza expresa que no se debe consentir que la arroba de carne en Segovia se cotice á trece reales y pico más cara que en la plaza de Madrid.

Añade que ésto y el incumplimiento de las ordenanzas municipales, en lo que se refiere á preceptos higiénicos, por parte de los industriales tablajeros, es lo que le ha inducido á presentar la moción de referencia.

Dice, que hasta en el mismo Real Sitio de San Ildefonso, la carne está próximamente una peseta la arroba más barata que en nuestra población, y no es razón que exista tanta diferencia de precios entre la plaza reguladora, que es la de Madrid, y la nuestra, distando ambas, sin embargo, tan poca distancia relativamente.

El Sr. Guajardo rectifica, diciendo que está conforme con la moción, pero repitiendo que no está conforme con las medidas higiénicas que adoptan los carniceros.

Este asunto también entabla una ligera discusión, aprobándose el informe dado por las comisiones, con la adición de que el romaneo de las reses pueda efectuarse á voluntad de los tablajeros.

El Sr. Guajardo adiciona al informe, y es aprobada dicha adición, que por la tarde ó por la mañana á las horas que se designe, se les permita á los tablajeros solo durante los meses de Mayo á Septiembre, ambos inclusive, poder dejar la carne en el Matadero, y en tanto las carnecerías se dotan de las debidas condiciones de higiene que exigen las ordenanzas municipales.

Préstamos del pósito

Son concedidas diferentes cantidades, en concepto de préstamos del pósito, á vecinos de Hontoria y Zamarramala, conforme tenían solicitado.

El servicio de automóviles

El señor gobernador civil de la provincia comunica que según le comunicó el señor vicepresidente de la comisión provincial, ésta en una de las sesiones que ha celebrado, acordó subvencionar á dicha empresa automovilista con 3.000 pesetas anuales y dirigirse á los pueblos por donde ha de hacer el recorrido con el fin de que presten su ayuda al proyecto.

El Ayuntamiento acuerda que el asunto pase á la respectiva comisión.

Cambio de terreno

Don Segundo Vacas, dueño de una huerta sita en la calle del Castillejo, solicita la cesión de una parcela de terreno, próxima á dicha huerta, á cambio de un ángulo, también de terreno sobrante de su propiedad.

Se accede á lo solicitado, en vista del dictámen del señor arquitecto.

Arreglos en la cacera

El concejal Sr. Gilarranz presenta una moción al Ayuntamiento, proponiendo la realización de algunas reformas, en la cacera de aguas potables.

Se toma en consideración, pasando la moción, á propuesta del señor alcalde, á las comisiones respectivas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Fallecimiento del Sr. Montero Rios

El Sr. Cáceres significa á la Corparación, que se debe asociar el Ayuntamiento al sentimiento causado por la muerte del eminente hombre público, D. Eugenio Montero Ríos, haciéndolo constar en el acta, y comunicando el pésame á la familia del finado.

Así se acuerda.

Sobre un arbitrio

El Sr. Guajardo pregunta á la presidencia, si un Ayuntamiento que se rige por un régimen antiguo de Consumos, puede implantar un impuesto sobre solares, y fijar cantidad por dicho arbitrio.

El Sr. Cáceres contesta al Sr. Guajardo diciéndole, que la ley municipal no prohibe los arbitrios sobre solares, manifestándole que aquel que se considere perjudicado, sabe que tiene el recurso de alzada, explicándole la diferencia que existe entre arbitrio é impuesto.

El Sr. Guajardo, continúa; dice que en la sesión pasada se ha establecido un arbitrio sobre solares, manifestando que los señores concejales que han votado en favor de la implantación de dicho arbitrio, lo han hecho equivocadamente; añade que con haber aprobado el Ayuntamiento esta proposición, ha cometido la Corporación municipal el ridículo más lamentable.

El Sr. Cáceres dice al Sr. Guajardo que dirigirá el ruego á la comisión correspondiente.

¿Es concierto?

El Sr. Baeza hace una pregunta á la Alcaldía, respecto á si es verdad que al tablajero que surte á los Padres Misioneros, se le rebajan 60 kilógramos de carne del adeudo correspondiente á la mercancía que introduce en la población; puesto que si así acontece, resulta un perjuicio para los intereses municipales de notoria importancia.

Los perros

El concejal Sr. Rincón lamenta, que á causa de las órdenes severas que tienen los dependientes municipales, de no dejar circular por las calles ningún perro, que no vaya con las debidas condiciones de seguridad para el transeunte, pudiera haberle ocurrido á él un percance hace pocos días.

El Sr. Cáceres manifiesta al señor Rincón, que él no puede evitar las medidas que tomen con los *canes*, sus dependientes.

Arco ruinoso

El Sr. Larios ruega á la presidencia se arregle á la mayor brevedad el arco, perteneciente al Acueducto, próximo á la iglesia de San Sebastián, por estar caídas algunas de sus piedras, y ofrecer un serio peligro para el transeunte.

El Sr. Cáceres promete complacerle.

Debe haberse evaporado

El Sr. Fernández pregunta el motivo de llevar cinco años en el fielato del Mercado, un garrafa con aguardiente.

Le contesta el Sr. Cáceres, manifestándole que la causa es por no haber satisfecho la multa que se impuso á su dueño, como mercancía de matute.

Otros ruegos

El mismo señor concejal, indica la conveniencia de arreglar la alcantarilla de aguas sucias de la calle de Pinilla.

El Sr. Carretero pregunta al señor Cáceres, si tiene conocimiento la Alcaldía de una instancia, solicitando obras en una casa de la plazuela de San Justo, destinada á pelambrería.

El Sr. Cáceres dice que cree que sí, aun cuando reconoce que no se debe autorizar esa pequeña industria en el centro de la capital, añadiendo que estudiará el medio, de acuerdo con la opinión del Sr. Carretero, de hacer que las referidas industrias tengan sus domicilios en sitios extrarradios de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nue y media de la noche, dándose lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 2.379,98 pesetas.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

De reemplazo.—Pasa á situación de reemplazo, el coronel D. Manuel Ibarra Gamero-Cívico.

Destinos de obreros.—Han sido destinados los obreros filiados del Arma, á los puntos siguientes: D. Enrique Vales, á la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro; y D. Sixto Molinas, D. Manuel Yebra y D. Epifaneo Cerezo, al Parque de la Comandancia de Larache.



Ultimo retrato de D. Eugenio Montero Ríos

INFORMACION PUBLICA

El abastecimiento de aguas

(Conclusión).

El abastecimiento de aguas de las poblaciones, es asunto de la mayor transcendencia y así lo viene reconociendo la humanidad entera desde los tiempos más remotos: testigo irrecusable es el soberbio Acueducto segoviano, que desde hace casi veinte siglos se yergue indicando bien claramente que sin él, sin ésta convicción de los romanos, sus probables constructores, la ciudad no existiría seguramente, ó no hubiera alcanzado la preponderancia de que gozó en pasados tiempos; es, pues, importantísimo éste asunto, pero para que el abastecimiento de aguas en las poblaciones modernas sea lo que debe, hay que distinguir dos servicios que, aunque diferentes, están perfectamente ligados; el del suministro de aguas potables, propiamente dicho, y el de conducción de las residuales; de ambos depende en gran parte, casi exclusivamente en Segovia, la salubridad pública, y, aunque solo me ocuparé, ligeramente, del primero, me permito llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento hacia el segundo, que deja algo que de-

dear en nuestra ciudad, especialmente en cuanto se refiere á los aprovechamientos que se dan á las citadas aguas residuales.

El otro servicio, el de aguas potables, consta de tres partes bien definidas: 1.ª, captación de las aguas; 2.ª, conducción, y 3.ª, almacenamiento y distribución, debiendo añadirse la purificación cuando las aguas no sean perfectamente potab'es, pero esto (g. a. D.) no reza con nosotros, ó mejor dicho no debería rezar, tratándose de aguas purísimas desde el punto de vista químico y microbiológico; el primer extremo, la captación se hace para nuestra ciudad, de las aguas del río de la Acebeda, ó Riofrío, por medios verdaderamente primitivos: una presa construída con canto rodado, perfilada por una viga de madera, desvían el curso del río, hacia la embocadura de la cacera, que al descubierto y atravesando el Pinar, las Matas, tierras de labor, prados y tierras de Aldeanueva, Hontoria y Segovia y terminando en un corto entubado, conduce las aguas hasta los depósitos de Chamberí; así están captadas y conducidas las aguas de que nos servimos: basta fijarse en esta ligerísima descripción para comprender cuán pueril resulta el empeño de acometer el problema de aguas, empezando por el fin, es decir, por la distribución, más aún, por el final de la distribución, por el contador, no regulando, sino coartando, el consumo, especialmente de las clases necesitadas, cuando debiera empezarse por captar y conducir debidamente las aguas abundantísimas de que disponemos y que aún pudieran serlo más: ¿cómo?

La comisión especial de aguas potables del Excmo. Ayuntamiento, emitió en 2 de Agosto de 1909 un notable informe en el que proponía medios fáciles y económicos para aumentar espléndidamente la cantidad de las mismas, y los principales son los siguientes:

1.° Estudio detenido de la región alpina y de los glaciares y arroyos determinados por su fusión.

2.° Construcción de muros de piedra en seco para aumentar la cantidad de nieve que los dichos glaciares acumulan durante el invierno; de tal importancia es esto, que la comisión no vaciló en estampar en la Memoria citada las siguientes palabras: «El magno problema de la sequía estival podría llegar á no serlo, si se consigue, cada año retrasar en algunos días la fusión de los ventisqueros superiores, y, como consecuencia, la secadura de los trampales inferiores.» Me atrevo á añadir que con solo este medio se solucionaría el problema desde el punto de vista de la cantidad.

3.° Limpieza y vigilancia de los trampales y arroyos.

4.° Reconstrucción de la presa con piedra de sillería, y de la embocadura de la cacera.

Con los medios apuntados quedaría, seguramente, solucionado en su origen el problema que nos ocupa, en cuanto á la cantidad de las aguas; de la calidad no hemos de hablar, una vez que se sabe por todo el mundo, que las aguas procedentes de la fusión del hielo, son de la potabilidad más perfecta, y, casi exentas de bacterias; ya tenemos, pues, captadas aguas abundantes y puras; vamos á conducirlas: ¿lo haremos por la antigua Cacera romana, donde ratas, truchas y hasta el hombre, las hacen desaparecer en gran cantidad y donde pierden su cualidad más apreciable, la pureza bacteriológica, por efecto de los arrastres del viento, de los abonos orgánicos aplicados en las tierras de labor que atraviesa, y de las inmundicias que forzosamente han de depositar los ganados que crucen los ocho pasos que hay establecidos sobre ella? Se impone el entubado, si se ha de conservar el caudal, y cualidades del agua, y no sirve decir que el Ayuntamiento carece de medios para realizarlo, porque es de primera necesidad é imprescindible necesidad, el entubado de cemento armado no resulta extremadamente caro y reduciría seguramente la longitud de la traída de aguas, una vez, que, formando sifones, franquearía obstáculos que la cacera se limitará á bordear, y, finalmente, no faltarían empresas que á crédito, si no hay otro medio mejor, realizaran estas obras con la garantía del propio servicio de agua.

Esta medida aumentaría además el caudal suprimiendo las pérdidas por filtración y evaporación, como lo reconoce la misma Comisión de aguas, cuando dice en su Memoria, pág. 57, nota: «En el transcurso de aprobación é impresión de esta Memoria se han entubado tres trayectos de los lugares llamados «Colgadizos» recogiéndose una cantidad de agua no inferior á 60 cuartillos fontaneros segovianos (cinco litros por minuto cada uno) según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento cumplimentado con urgencia por el alcalde D. Santiago Adrados.

Por último, uno vez conducidas estas aguas, queda solamente almacenarlas en depósitos y distribuirlas: los depósitos que tenemos cuya descripción, harto conocida, no es necesaria, con su desplazamiento de 45 000 metros cúbicos son hoy suficientes por sí sólos para surtir de agua durante más de quince días á la población, pero colocados fatalmente en la única mancha de terreno de aluvión que existe, urge impermeabilizarlos, lo cual tampoco sería obra de romanos; un buen fondo de hormigón bastaría seguramente; tampoco, por razón de su proximidad á la carretera están muy bien descubiertos, desde el punto de vista higiénico, y si no se les cubre, por lo menos debe buscarse el medio de evitar el polvo que sobre ellos cae en contínua nube; la distribución por medio de la actual tubería de presión, obra verdaderamente útil y práctica, nada deja que desear y solamente resta suprimir las antiguas mercedes, que, según me dicen, existen aún.

Otros medios, propuestos ya por la Comisión de aguas en su Memoria citada, podrían acrecer aún el surtido de las mismas, como son la incorporación á nuestra traída de varias fuentes y arroyos, y, finalmente, de la de Navalcaz, una vez seguros de la inocuidad del líquido y salvados todos los derechos de los que actualmente disfrutan aguas de ella; esta incorporación tendría tal importancia, que, baste decir, que persona de absoluto crédito y competencia afirmaba llegan á Segovia por ella unos 100.000 litros por hora, en pleno estiaje.

Estos son los medios prácticos, los únicos, de que no llegue á faltar agua en verano, como no falta en invierno; aumentar el caudal hasta dotar espléndidamente de ella á nuestra ciudad, tendiendo al ideal de todos los higienistas, que consiste, no en tasar usurariamente el agua, sino en difundirla por todas partes, pura, á precio ínfimo, grstis, á ser posible, para los pobres, que son los que sufrirían al establecerse los contadores, habiendo de reducir su consumo al mínimum, aun cuando la familia estuviera extendida al máximum, ó privarse de tan necesario elemento, que es la vida, que es la salud, sobre todo del pobre, del humilde, y ya sabe el Excmo. Ayuntamiento que ante todos los intereses está el sagrado interés del pueblo, admirablemente expresado en aquel hermoso principio que debe ser el lema de toda Corporación popular: Salus pópuli suprema lex.

Adolfo Gómez.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

El próximo domingo saldrán en excursión á las ocho de la mañana, los cuatro grupos de exploradores.

Oirán misa en la iglesia del pueblo de Hontoria, y después continuarán la marcha al bosque de Riofrío, donde pasarán el día dedicados á prácticas.

Los que deseen comer con la sección de cocina pueden inscribirse en el domicilio social, á las horas de costumbre, hasta el viernes inclusive.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y media de ayer se reunió en el Congreso el Consejo de ministros.

Terminó á las ocho y media.

Según la referencia facilitada por el ministro de la Gobernación, se ocuparon los ministros de los funerales por el señor Montero Ríos, que se celebrarán el miércoles, asistiendo el Rey.

Se acordó auxiliar al Comité de la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

También fué acordado conceder 150.000 pesetas para el Congreso penitenciario que se celebrará en la Coruña el próximo Agosto.

Dió cuenta el ministro de Hacienda de haber quedado cubierta la suscripción para el empréstito de 25 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

Quedaron aprobados indultos de Gracia y Justicia y Guerra; un crédito de 113.000 pesetas para pago de sueldos á los catedráticos de dibujo en los Institutos, y un decreto modificando las condiciones para ser nombrado vicerrector.

Fueron aprobados los expedientes de Fomento siguientes:

Reparación de carreteras en las provincias de Santander, Pontevedra y Canarias.

Aprobando el proyecto adicional de las obras de defensa del río Sert, requerido por las condiciones del terreno, y que produce un aumento de 118.671,75 pesetas, y autorizando la continuación de las obras.

Otro de D. José M. Luaces, como apoderado del Banco de Galicia y de Buenos Aires, solicitando que sean admitidas á la cotización oficial en las Bolsas de España, 126.061 acciones de dichos Bancos.

DE LA SESION DE AYER

El Sr. Lotero, en la sesión municipal de ayer, se permitió dirigir algunos cargos tan injustos como gratuitos á la Prensa local, por creer que al dar cuenta de las sesiones, trunca y mutila aquella las palabras del señor Lotero, haciéndonos la ofensa de suponer que procedemos así bajo el influjo de determinados sentimientos.

Rechazamos enérgicamente las manifestaciones del Sr. Lotero, por lo que tienen de aventuradas y molestas para nuestra seriedad periodística, y hemos de lamentar que lance estas inculpaciones en un sitio, donde no pueden tener una inmediata y adecuada respuesta.

Nosotros procuramos en nuestras informaciones atenernos á la más escrupulosa exactitud, y no concedemos á nadie el derecho para que venga á señalarnos la norma á que hemos de sujetar nuestros actos dentro del periodismo.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Paseo militar y ejercicios de fuego

Según nuestras noticias, el sábado próximo saldrán por la mañana en paseo militar las distintas baterías de alumnos de la Academia de Artillería.

Se dirigirán á Riofrío y Revenga Campo de Escuelas prácticas, á donde llegarán al mediodia, para comer allí, dedicando la tarde á ejercicios de fuego.

Carnet del reporter

El veraneo en San Rafael

Parece ser que D. Gabriel Maura Gamazo ha tomado en arriendo el magnífico hotel que posee en San Rafael el Sr. Gayangos, proponiéndose pasar allí la temporada veraniega.

Testimonio de gratitud

Nuestro distinguido y particular amigo D. Julio Páramo nos ruega hagamos pública desde las columnas de este periódico, su profunda gratitud á las muchas personas que le han prodigado las muestras de simpatía con motivo del reciente fallecimiento de su respetable esposa doña María de la Asunción Romero Gilsanz (q. s. g. h.).

Boda en la Corte

En la artística capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado ayer la boda de la encantadora señorita Enriqueta Danvila, hija de D. Julio y nieta del difunto ex ministro conservador D. Manuel, con el bizarro capitán de Artillería D. Manuel Manzanos, conde de Valdeprados.

La novia estaba bellísima, vistiendo elegante traje blanco *charmeuse*, con rico velo de aplicación. No llevaba alhajas, ni más adorno que una corona y el simbólico ramo de azahar natural.

Nuestro parabién al nuevo matrimonio.

Destino

Ha sido destinado á prestar sus servicios á esta Intervención de Hacienda, el oficial segundo, con destino en la Delegación de Toledo, don Jesús Royo Trallero.

Bautizo

En la nueva iglesia de la Concepción, de Madrid, ha recibido las aguas bautismales un hijo de los marqueses de Ugena.

El niño recién cristianado tuvo por padrino al senador por esta provincia y distinguido amigo nuestro, don Reimundo Ruiz de la Torre.

De viaje

Se encuentra en Segovia la distinguida señora de D. Manuel Romero Yagüe, pasando algunos días al lado de su respetable padre, el Excmo. señor D. Carlos de Lecea y García.

—Hoy han salido para sus respectivos pueblos, nuestros buenos amigos, el culto farmacéutico de Cuéllar, D. Tomás Navarro Cabello y el ilustrado secretario de Sanchonuño, don Martín Arranz.

De la Alcaldía

Atendiendo un ruego.—Ha sido atendido el ruego que ayer dirigiamos á la Alcaldía, respecto á higiene.

Agradecemos la deferencia al señor Cáceres.

Orden plausible.—La Alcaldía ha dado órdenes terminantes para que desalojen á la mayor brevedad algunas cuevas de la capital, varios mendigos que las habitan.

Fotografías artísticas

En los escaparatas de los comercios de los Sres. Trujillano y sucesores de Sánchez Várez, se hallan expuestas unas magníficas ampliaciones de retratos de niñas en el traje de la primera comunión, que ha hecho el reputado y notable fotógrafo D. Eustaquio Treviño.

Estas ampliaciones, por la limpieza del dibujo, acertado de la composición, y el tono general del trabajo, revelan la mano hábil de un consumado artista, y justifican sobradamente la envidiable fama de que goza el Sr. Treviño.

En las mejores fotografías de Madrid no se encontrarán seguramente ampliaciones que superen á las que tiene expuestas el Sr. Treviño, y que con justicia están llamando la atención del público.

Nosotros nos complacemos en registrar este estado de adelanto de la fotografía en Segovia, en el que ha colaborado eficazmente el Sr. Treviño, á quien enviamos la más cordial felicitación por este nuevo y señalado triunfo.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2 pesetas kilo.
Congrio, á 3.
Salmón, á 9.
Pescadillas. 2,50.
Calamares, á 3,50.
Sardinas, á 1.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 peseta kilo.
Naranjas, á 0,60.
Guisantes, á 0,30.
Habas, á 0,30.
Alcachofas, á 1,20 docena.
Judías, á 0,90.
Guindas, á 0,80.
Espárragos, á 1,50 manojo.
Albaricoques, 0,80.

ESCUELAS Y MAESTROS

Provisión de una escuela

El alcalde de Miguel Ibáñez ruega se provea interinamente la escuela de dicho pueblo, pues ya lleva vacante desde el 28 de Marzo.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Valdevacas de Montejo, D. Tomás Sanz Hernández.

NOTICIAS

Los soldados de cuota

En el día de hoy se ha empezado á pasaportar á los soldados de cuota del regimiento de Sitio, que han permanecido durante cuatro meses en el citado Cuerpo, dedicados á la instrucción militar.

Novillada

Nos aseguran que el próximo día de la Ascensión del Señor, se correrán en esta plaza cuatro novillos de un acreditado ganadero, habiendo salido para Madrid uno de los señores que componen la empresa.

Seguramente la noticia será bien recibida por los aficionados.

A San Isidro

Es mucha la gente de Segovia que sale para Madrid, aprovechando los viajes económicos establecidos por la Compañía del Norte, con motivo de la Romería de San Isidro.

«Mundo Gráfico»

En el número de esta semana publica la popular y hermosa revista informaciones muy interesantes de la actualidad en el extranjero, entre las que destacan: la fiesta del trabajo en Leipzig; un drama cinematográfico; la educación física de la mujer; la fiesta de la primavera en Harz, y notas gráficas de la guerra yanqui-mejicana, no solamente por el interés de los asuntos, sino también por la belleza de las fotografías.

De la actualidad en España publica también notas de gran interés, tales como las de el Rey en los Alijares; la infanta Paz y la princesa Pilar en Valencia; la futura esposa del infante don Fernando, la fiesta de la flor en Zaragoza; la comisión mora de Larache en Madrid; accidente del globo militar *Sirio*; España pintoresca; un paisaje malagueño; el *debut* de Margarita Xirgú en Madrid; el hombre más alto y el hombre más pequeño del mundo; las últimas creaciones de la moda, y otros varios asuntos.

Desde el punto de vista artístico y literario, el número es notable.

Perjuicios en los viñedos

Nos dicen de Aguilafuente, que las bajas temperaturas de los pasados días han destruído las cosechas para dos años en los viñedos de aquella comarca, creando una situación difícil á la clase agrícola.

De Estadística

Disponiendo el artículo 3.° del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, sobre rectificación del Censo electoral, que el día 7 de Mayo deben de ser devueltas á las oficinas de Estadística las listas de inclusión y exclusión; y no habiéndolas remitido hasta la fecha los Ayuntamientos que á continuación se expresan, ponemos en conocimiento de los mismos que el día 16 del actual serán nombrados, por la citada oficina de Estadística, comisionados especiales, para recoger dichos documentos.

He aquí los nombres de los Ayuntamientos que aún nos los han remitido:

Arahuetes, Cantimpalos, Cascajares, Castroserna de Arriba, Fuentemilanos, Fuentesaúco, Linares, Muñopedro, Perorrubio y Villaseca.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto, del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores *por ser de interés* á las familias y á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias.

Se vende en las principales farmacias y droguerías y en casa de don Francisco M. Marcos (Plaza del Corpus).

El Hogar y La Moda

Esta interesante y favorecida revista que se compone de cuatro obras distintas, como son un folletín de novela, ídem Historia general de España, ídem Diccionario Castellano y Hogar y Moda con labores y confecciones de trajes de señoras y niños, se publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 20 céntimos número suelto.

Las suscripciones por meses, 50 céntimos. Para adquirirla, en la nueva librería y objetos de escritorio, de don Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia.

Dos enfermos graves

Se encuentran gravemente enfermos, y ayer tarde fueron viaticados, dos hijos del Sr. Arranz, inteligente operario de la fábrica de curtidos del señor Moreno.

Son conocidos en Segovia con el nombre de «Los Caloyos».

Deseamos su alivio.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de Petra González Rico, y la de defunción de Balbina Izquierdo Aragón.

Boletín Religioso

Santos del día 15

San Isidro Labrador y San Torcuato.

Cultos para mañana

En San Sebastián, á las seis y media de la tarde, corona seráfica y viacrucis.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 38.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

Turégano

Tiempo de lluvias.
Hay pocos vendedores.
Los campos están bien nacidos.
La tendencia de los precios es floja, rigiendo los siguientes:
Trigo á 49 reales fanega, centeno á 38, cebada á 25, y algarrobas á 38.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 49 reales.
Mercado de Arco.—La entrada ha sido 100 fanegas de trigo á 49,25.
Centeno á 37,50 reales.
Tendencia floja.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

En Palacio se celebró esta mañana Consejo bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Dato en el discurso resumen se ocupó del resultado que había tenido en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona, haciendo notar que la brillante votación obtenida demuestra que el partido liberal conservador aprueba los actos del Gobierno, y confía en que seguirá desenvolviendo su programa traducido en leyes.

En el Congreso se espera el mismo favorable resultado á la discusión del Mensaje.

Se ocupó también el Sr. Dato, del discurso expositivo del señor Bugallal, al presentar los nuevos presupuestos, haciéndolo con una sinceridad y competencia, que mereció el aplauso unánime de la Cámara.

Explicó el jefe dal Gobierno, el origen y estado de la huelga marítima, que está pendiente de la contestación de los navieros al arbitraje del Gobierno.

Los obreros han prometido deponer su actitud, en cuanto aquellos acepten la la fórmula propuesta.

De política exterior, se ocupó principalmente el Sr. Dato, de los sucesos de Méjico.

Besada, de viaje

Ha salido precipitadamente para Zaragoza el Sr. González Besada, con motivo del fallecimiento de una hermana política.

Regresará el domingo para asistir á la recepción de Palacio, con motivo de ser el cumpleaños del Rey.

Cambó en la regia Cámara

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. el Sr. Cambó, permaneciendo largo tiempo en la regia Cámara.

La huelga marítima

El Sr. Dato ha desmentido la especie de que se hacen eco algunos periódicos, suponiendo al Gobierno inclinado hacia los navieros en la huelga marítima.

La comisión que visitó al jefe de Gobierno para tratar de este asunto, sabe muy bien que eso no es cierto, y que el Gobierno mantiene la mayor neutralidad, deseando tan solo que termine el actual conflicto que tanto perjudica al interés general.

DE MARRUECOS

De Tetuán

Ha desmentido el Sr. Dato a noticia de que los moros hayan realizado un ataque general á Tetuán.

Se limitaron algunos grupos á tirotear á la avanzadilla, siendo rechazados con la intervención del fuego de las posiciones.

Nosotros tuvimos un cabo y siete soldados heridos.

Nueva posición en Melilla

Un depacho oficial de Melilla dice que nuestras tropas ocuparon sin resistencia tres nuevas posiciones al extremo oriental de nuestra Zona.

Inmediatamente se empezaron á fortificar estas posiciones.

La operación fué dirigida por el general Jordana.

Este termina el telegrama en que da cuenta de la operación enviando un saludo y reiterando su adhesión á las instituciones.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,00
Amortizable	100,30
Nuevo amortizable	90,50
Acciones del Banco	453,00
Acciones de Tabacos	294,50
CAMBIOS	
París á la vista	5,85
Londres á la vista	26,67

BERMÚDEZ

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Ejecutando el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia el día 6 del actual, se saca á concurso el suministro de uniformes de dril azul, compuesto de pantalón y guerrera, para los individuos del Cuerpo de Bomberos de este Municipio, y el de botas altas de cuero, para los mismos, cuyo acto tendrá lugar el día 18 del actual, á las doce de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Segovia 14 de Mayo de 1914.—**Gabriel J. de Cáceres**

En Barcelona . . . | [illegible] Sres. Ceerkian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . | Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Viroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

A todos los niños que se retraten de PRIMERA COMUNION se les hará un bonito recuerdo del acto

---

TIPOGRAFIA
DEL
DIARIO DE AVISOS

Trabajos de imprenta bien hechos y económicos; tarjetas de visita desde 1 peseta el 100.

Gran surtido en carnets fantasía, recordatorios y esquelas de funeral, servidas á la hora de hacer el encargo.

Recordatorios desde 5 pesetas el 100.

Recibos de inquilinato, tamaño grande, en condiciones muy económicas.

Se remite toda clase de impresos donde se desee.

Precios más económicos que ninguna de la capital.

GRAN
CAFE MONTAÑES
BILLARES Y TERTULIA

El dueño de este acreditado establecimiento, Sr. Pizá, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que en dicho Café se sirven toda clase de comidas y refrescos de encargo, para bodas y bautizos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS
SERVICIO ESMERADO
SALONES A PROPOSITO

Plaza Mayor, 30, 31 y 32

CAFE MONTAÑES

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, [illegible] y dificultad de digestión, [illegible] dolor de estómago y desarreglos intestinales [illegible]

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios



[illegible] en el IX

Medalla de o[illegible] Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singopore y Manila, sirviendo para trasbordo os puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5, y el 7 de Cádiz de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

"LA BOLA DE NIEVE,,

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

"LA BOLA DE NIEVE,,
La casa más barata de España
=PRECIO FIJO=

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4. MADRID

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: 25 Montera, 25.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA